

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO III

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

EL FERROL: Lunes 24 de Diciembre de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 611

LA MONARQUÍA

FELICITA

LAS PASCUAS DE NAVIDAD
Á SUS SUSCRITORES

LA EMIGRACION

Va siendo tan sorprendente el espíritu de emigración que se ha apoderado de nuestros paisanos, antes tan apegados al terruño, que ya reviste una importancia alarmante cuyas tristes consecuencias se tocan por quedar las tierras sin colonos, y luego nos faltarán brazos productores, que harán descender la agricultura, industria y comercio. Y si bien Alemania, Holanda é Italia tienen más emigración que España, debe recordarse que ésta tiene menor número de habitantes por kilómetro cuadrado y que la nuestra sale casi toda del Norte y especialmente de Galicia y Asturias.

Tiempo es que el Gobierno dando un poco de descanso á la política, estudie el medio de atajar el desfile de familias enteras que abandonan sus lugares en busca de un bienestar de que aquí carecen: no poniendo trabas y dificultades á la libertad del hombre para marchar, que hace aumentar el negocio llamado de los embarques, sino suprimiendo tanto derroche y ruedas inútiles en la Administración: reformando la odiosa contribución de consumos que les obliga á pagar por lo que no comen: la territorial aun cuando no cosechen: cédulas personales que no necesitan: papel sellado y otra porción de gabelas que les aniquilan, facilitándoles los medios para poder atender á sus más perentorias necesidades y dictando órdenes severísimas contra tanto gancho que recorren los pueblos, tomando como ocupación lucrativa engañar á los incautos.

No se sabe como vivir, la crisis alcanza á todas las clases; los negocios escasean, las industrias mueren y el comercio languidece. En cambio somos muy liberales, tenemos nuestros puertos abiertos para toda clase de introducciones extranjeras que matan la producción nacional con las que se cubren las cargas públicas; conservamos nuestro orgullo de marchar á la par de las gentes más civilizadas, podemos competir porque pisamos un país virgen en productos que quedará quinientos por uno, sin más que cultivar con los adelantos modernos; y profesamos teorías seductoras que en el terreno práctico hay quien las vé funestas.

Bonito cuadro, pues nos queda otro que acabamos de leer: en Buenos-Aires y Montevideo, andan nuestros vecinos tirados por los muelles y calles sin tener ocupación: aquellos gobiernos trabajan por llevarnos gente y al nuestro se le ocurre dar orden á los vapores españoles de que admitan á bordo con viaje pagado á cuantos quieran volverse por cuenta del Estado, medio que consideramos eficaz para cortar la fiebre emigrante, pues esas gentes al regresar á sus hogares ya desengañadas, propagando los trabajos y resultados que alcanzaron harían más que cuantos artículos se escriban para evitar el mal que lamentamos.

Aquí no hay actividad más que para la política, los partidos no cesan de trabajar para destruirse: en lo principal que interesa á la inmensa mayoría de la Nación poco se hace y solo se ve de vez en cuando algunas pinceladas á grandes brochazos, que no resuelven el conflicto que los hombres de gobierno están obligados á decidir.

UN PROPIETARIO DE LA COSTA.

LAS REFORMAS MILITARES

Art. 14. Las grandes hazañas, los hechos heroicos, los méritos distinguidos y los peligros y sufrimientos de las campañas serán premiados, en interés del Estado y en consideración á los merecimientos de los oficiales generales y particulares y de los cuerpos e institutos del ejército, con las recompensas que expresa la siguiente escala:

Primer grupo

Cruz de San Fernando, conforme á sus estatutos, con pensión vitalicia y en casos extraordinarios.

Segundo grupo

Empleo inmediato del arma ó cuerpo á que pertenezca el ascendido, hasta coronel, y desde éste en adelante el de Oficial general que corresponda.

Tercer grupo

1.º Cruz de una orden militar especial, cuya institución se autoriza por la presente ley.

Esta condecoración llevará aña una pensión equivalente á la diferencia entre el sueldo que goce el condecorado y el empleo superior inmediato. Dichas pensiones darán opción á los que las disfrutaban y á sus familias al derecho pasivo que les correspondiera si estuvieran en posesión del referido empleo superior desde el día que obtuvieron aquella mejora; pero caducará con todos sus efectos cuando ascienda el que la disfruta, conservando tan sólo el uso de la cruz.

2.º Cruz del Mérito militar con distintivo rojo, pensionada con la mitad de la diferencia de sueldo del empleo que ejerce el agraciado al inmediatamente superior. Esta pensión caducará al ascenso, conservando tan sólo el uso de la cruz.

3.º La misma condecoración sin pensión alguna.

4.º Mención honorífica.

Cuarto grupo

1.º Medallas conmemorativas de las campañas y operaciones más notables.

2.º Condecoraciones de las órdenes mencionadas ó distintivos que perpetúen en las banderas y estandartes el recuerdo de los hechos de armas más brillantes de cada cuerpo.

3.º Abonos de doble tiempo de campaña á los que, cumpliendo las condiciones que el Gobierno fijará, hayan asistido á las operaciones más activas y arriesgadas.

Es permutable, á petición del interesado, la recompensa del segundo grupo por las del tercero.

Son compatibles con cada una de las recompensas individuales las colectivas del cuarto grupo, y lo es también la cruz de San Fernando con la del segundo grupo.

Para la concesión de la recompensa comprendida en el segundo grupo se abrirá, en la forma que establezca el reglamento de propuestas y dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al hecho que la motive, un juicio de votación entre los jefes á quienes corresponda en el referido plazo, sin esperar la orden de formación de propuesta para recompensas, y cuando la citada propuesta se formule se unirá á ella el expediente formado.

Las recompensas comprendidas en el tercer grupo no se concederán sin que los propuestos figuren nominalmente en el parte detallado de la acción, consignando en él todas las circunstancias necesarias para formar juicio del hecho que motive la propuesta.

Este parte será redactado, publicado y remitido á la superioridad en la forma que determina el reglamento.

Art. 15. En tiempo de paz, y sólo en casos muy extraordinarios, podrán considerarse como hechos de guerra para la concesión de las recompensas de que trata el artículo anterior los siguientes:

Que un militar, sea ó no jefe inmediato ó directo de tropa rebelde ó sediciosa, la someta á obediencia y disciplina con gran riesgo de su vida.

Que al surgir colisiones armadas, combates ó hechos de armas, cumpla el militar sus deberes con extraordinario valor, acierto y abnegación.

Y aquellos en que por su iniciativa y decisión en luchas ó combates, y con gran riesgo de su vida, mantenga un militar en defensa de la nación, de las instituciones ó de la disciplina, el honor de las armas, la lealtad de las tropas á sus órdenes y la paz pública.

La clasificación de los casos á que se refiere este artículo la hará el Gobierno mediante Real decreto y previo informe de la Junta Superior Consultiva de Guerra.

El Real decreto y el informe se publicarán en la *Gaceta* oficial y en la orden gene-

ral del ejército, sin cuyo requisito no podrá otorgarse ninguna de las recompensas de que se trata.

Art. 16. La escala de recompensas que hayan de otorgarse en paz y en guerra á los individuos y clases de tropa la determinará un reglamento.

Art. 17. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan á la presente ley.

El Gobierno dictará los Reales decretos, reglamentos y demás disposiciones que juzgue necesarios para el desarrollo y planteamiento de la misma y para el tránsito de una á otra legislación.

Artículos adicionales

1.º Leyes especiales establecerán el reclutamiento y reemplazo del ejército sobre la base del servicio personal militar obligatorio y la división territorial militar.

2.º La ley de 10 de Julio de 1885 no podrá ser modificada ni alterada sinó directamente y por medio de una ley especial.

Exceptuase únicamente el precepto relativo al tiempo de servicio que deben tener los sargentos para optar á mayores beneficios, que podrá ser rebajado por el ministro de la Guerra hasta el mínimum de seis años.

MAS SOBRE EL CUERPO DE ESCRIBIENTES DE LA ARMADA

Las siguientes líneas, las tomamos del *Diario de Cádiz*.

No vamos á tratar del abandono y vicisitudes por que vienen atravesando los escribientes de la Armada. Periódicamente se ha ocupado de ella la prensa de Madrid, y con mas constancia la de los departamentos marítimos, y por lo tanto, huelga cuanto nosotros pudiéramos decir acerca de la insostenible situación en que se halla esta laboriosa clase.

Por hoy, solo nos toca expresar, que los escribientes de la Armada que prestan servicios en los Departamentos, se congratulan en extremo por la justa concesión que ha sido otorgada á sus compañeros los del Consejo de Redenciones y Enganches de la Marina, al conferírseles los mismos sueldos que disfrutaban los de su igual clase con destino en el ministerio del ramo.

Ningún comentario podremos hacer, que más favorable sea á tan laudable medida que el transcribir las mismas palabras de la real orden de 13 de Octubre anterior, por la que se conceden idénticos derechos á sus mismos empleados.

Hé aquí el texto de dicha disposición:

«Y S. M. la Reina regente, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver: Que habiéndose inspirado los preceptos de la real orden citada (29 Noviembre 1886) en el principio de justicia, de que á los funcionarios de idénticas clases de la Armada que prestan iguales servicios se les reconozcan los mismos derechos, subsista para todos sus efectos dicho soberano mandato, y que por lo tanto se declare á los expresados escribientes con derecho al disfrute de los sueldos referidos desde 1.º de Julio de 1887, fecha desde la cual perciben los de su propia clase en este ministerio, etc.»

Ahora bien; si el proyectado reglamento de escribientes de la Armada de los Departamentos aun no está terminado; si la reorganización de este cuerpo no es un hecho todavía, á pesar de los años que han transcurrido desde que se dió comienzo á este trabajo, los individuos que lo componen deben solicitar respetuosamente é imponer del señor ministro de Marina, que el espíritu de justicia en que se halla inspirada la antedicha soberana disposición, se haga extensivo á ellos, puesto que el fundamento principal de aquella está basado en la igualdad de servicios que prestan unos mismos funcionarios; y sabido es que entre estos servicios y los que desempeñan los escribientes de los Departamentos marítimos, no cabe mayor analogía, toda vez que el trabajo que pesa sobre todas las dependencias de Marina, y el cual está encomendado á tan modesta clase, bajo la dirección de sus dignos é ilustrados jefes, no es más que el cumplimiento de leyes vigentes y órdenes que emanan de aquel ministerio, y el que se halla confiado á estos centros superiores no tiene otro objeto, que la revisión y aprobación de documentos y resolución de todos los expedientes que se incoan en los Departamentos.

Así, pues, reiteramos la completa confianza que tenemos en que el señor ministro de Marina atenderá esta súplica, no tardando en hacer extensiva á los escribientes de Departamento la R. O. de 13 de Octubre de 1888; pues creemos que nada puede haber más grato para el ánimo de un buen gobernante que el transmitir una disposición que esté basada en un principio tan lleno de rectitud como el siguiente: «Los individuos de igual clase que prestan idénticos servicios, deben ser recompensados de la misma manera.»

Entre comas

PUÑALADAS

El darlas es muy español; es tan tradicional entre nosotros la costumbre de agujerearle al prógimo el pellejo, como la de comer un pavo trufado en Noche Buena ó darle las buenas noches al sereno cuando nos vamos á acostar.

Aquí salimos á la calle con la seguridad de que nos van á pinchar en cualquier sitio, y ya lo decimos antes de salir de casa:

—Si no vengo antes de las diez es que me han cortado algo; pero por eso no se olvide V. Nicanora de darle un baño al perro que está todo lleno de granos.

Y cumplido este deber nos quedamos relativamente más tranquilos hasta que aparece un amigo que nos convida á almorzar despertando en nuestro corazón recelos y presentimientos.

—Le han dado á V. algo para que me clave una navajita en los hipocondrios?—le preguntamos.

—¡No hombre, no!—Le convido á V. para que nos regocijemos juntos, porque á mi cuñada le desapareció una nube que tenía en un ojo.

—Bueno! ¡pero si piensa V. pincharme le pido por Dios que no me clave V. en el vientre porque me hace muchas cosquillas!

Y tomadas estas precauciones nos entregamos á las delicias de la deglución hasta que un movimiento de nuestro amigo nos despierta violentas sospechas y echamos á correr en busca del sereno:

—Sabe V. si hay por ahí algún número de orden público?—preguntamos á un aguador...

Y seguimos corriendo hasta que encontramos un guardia.

—Por Dios, agente, protéjame V.!—Exclamamos dejándonos caer entre sus brazos...

—Y el municipal que suele tener muy buen corazón nos besa en las mejillas y nos convida á tomar unos buñuelos con aguardiente que pagaremos nosotros por supuesto.

¡Y qué cosa tan frecuentes son las puñaladas entre los chicos de cierta disposición agresiva!

Encontramos en la calle un grupo numeroso entre el cual se destaca la simpática figura de un municipal con bigote y perilla.

—Que es eso, que es eso?—preguntamos.

—¡Nada! Un chico catedrático que le rebanó el vientre á un clérigo de Vigo...

—¡Qué atrocidad!—pensamos nosotros—Parece mentira que las gentes de cierta posición anden por ahí pinchando de un modo tan inhumano á los ministros del señor.

Después conducen al clérigo en hombros al Hospital...

—Y que guapito es ¡pobre señor!—dicen las mujeres.

—Lleva un agujero en el vientre como un bución de correos—exclaman los hombres.

—Y ¿por qué fué?—pregunta uno.

—Porque este señor se llevó unos cubiertos de plata de casa del agresor.

Al fin llega el herido al hospital en donde comienza el juez su interrogatorio:

—Como se llama Vd.?

—Benito Sicuderat.

—Se confiesa Vd. víctima de esta agresión?

—¡Hombre!—dice el clérigo.—¡Le parece á Vd. que yo no soy una víctima?

—Y de donde era usted, —pregunta el juez creyéndole muerto.

—Yo era de Vigo, pero ahora no lo puedo decir á punto fijo porque se me escapa la vida por este boquete que tengo en el vientre...

—Y cuantos años tiene Vd.?

—Go, go, go,—hace la víctima dando manotadas.

—Apunte Vd. que no lo quiere decir—dice el juez al escribano.

—¡Pobrecito!—exclama una hermana—si es que se desmaya con la debilidad...

Después le hacen la primera cura; y los médicos comienzan á coserle como pudieran remendar un calzoncillo.

—¡Ay!—dice el cura.

—¿Qué le pasa?—pregunta un médico.

—Que me duele mucho.

—Aguantarse—contesta un practicante que es un bruto desde pequeño.

Al fin acaban de coserle; lo remojan con agua fría y el pobre señor se queda más tranquilo aunque de vez en cuando exhala un suspiro canónico que obliga al practicante á decirle cariñosamente:

—Si V. no se calla le pego con un frasco en la cabeza.

Y aun no es esto lo peor sino que despues vienen los periodistas á celebrar un *interview*.

—¡Vamos á ver!—le dijeron—V. le ha robado los cubiertos de plata al catedrático si ó no? En que quedamos?...

Yo no sé lo que hice, pero le agradecería que me dejasen en paz porque se me figura que tengo todo el vientre de hierro dulce dolorido.

—Y V. que siente en el alma?

—Siento una debilidad muy grande!...

—Y que haría V. con el agresor si lo dejaran?

—Le clavaría un sable en la cabeza.

—Y si V. se cura, qué piensa hacer?

—Tomar duchas frías en casa!

que tal le han cosido el vientre?
—Bastante bien; parece que está cosido á la máquina.
—Bueno—exclamó al fin un reporter—ahora ya puede V. morir, porque nosotros ya estamos enterados.
MCISES G. BESADA.

Crónica marítima

UN NUEVO SALVAVIDAS.

La marina militar holandesa y gran número de compañías de navegación de este mismo país y de Bélgica, acaban de adoptar un aparato de salvamento en extremo práctico, inventado recientemente por el holandés Mr. Massé.

El aparato, muy semejante á un chaleco grueso sin mangas, está confeccionado con telas muy tupidas como el *cheviot* ó el *satín*, de manera que se pueda introducir entre las dos hojas que lo forman, serrín de corcho calcinado y previamente preparado en molinos dispuestos á este efecto.

La parte externa y la interior del chaleco, están cosidas de manera que el serrín de corcho quede repartido por igual, lo que se ha conseguido formando pequeños cuadros con las costuras.

Además de la elegancia de su forma y de la belleza de las telas que pueden elegirse para confeccionarlo, presenta la ventaja de poderse llevar bajo un pardo ó una americana gruesa, sin que el pasajero aparezca ridículo, lo que no es posible conseguir con los cinturones ordinarios, formados con placas de corcho que todo el mundo conoce.

Además, en caso de un choque, el chaleco, efecto de la especie de almohadillado que presenta, amortigua la violencia del choque, mientras que con los cinturones, cuyas placas de corcho se introducen en la carne, acontece lo contrario.

Otra ventaja inapreciable ofrece este moderno aparato, y es que en el caso de que un naufrago se viera obligado á permanecer varios días dentro del agua el chaleco lo preserva del frío, mucho mejor que cualquiera otro de los aparatos conocidos hasta el día.

Sabido es que á continuación de multitud de siniestros se han encontrado cadáveres rígidos, ya por el frío, y flotando dentro de los salvavidas anulares, ó con los cinturones de corcho, que si bien les impidieron ir á fondo, no pudieron salvarlos de los terribles efectos del frío.

Ahora bien; las experiencias realizadas con el chaleco holandés han demostrado que las personas revestidas con trajes impermeables y calzadas con botas de aguas, pueden mantenerse mucho tiempo dentro del agua, sin sufrir el más leve accidente.

Mujeres y niños que no sabían nadar han sido arrojados al agua en estas condiciones, y han podido sostenerse á flote con la espalda fuera, durante todo el tiempo que duraron los experimentos.

Parce, pues, llamado este aparato á reemplazar á todos los conocidos hasta ahora, como ya ha sucedido en las líneas de vapores de Flessingue á Queensbarong, de Ostende á Duvres, en los paquebots de las Indias neerlandesas y en la marina real holandesa, que ha comprado 2.600 á la vez, apenas terminados los primeros ensayos.

Un detalle; los últimos modelos están provistos de un bolsillo en el cual puede colocarse un frasco de licor comfortable, una cartera ó cualquier otro objeto análogo.

Leamos en el *Diritto* de Roma que el domingo

(13) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL ANGEL DEL PUEBLO

POR

CLEMENCE ROBERT

VIII

METAMORFOSIS

El boyardo Khaskoff, llegado que hubo al campo austriaco se despidió del príncipe jefe, diciéndole que no podía disponer de más tiempo, y continuó su viaje, acompañado de su escolta, hasta llegar al primer pueblo del Jura, desde donde envió sus equipajes y sus criados á Collet, pueblo que dista algunas leguas, y entró en una posada, donde pidió habitación.

Apenas se quedó solo dejó escapar un furioso rugido que desde largo tiempo oprimía su pecho, y exclamó:

—Príncipe de Moscowa... no lo serás por largo tiempo.

Después de haberse hecho servir lo necesario se despojó de su capa de terciopelo y de sus ricos vestidos y se envolvió en un ropón forrado de blanco cuyo capuchón cubría su cabeza y ocultaba casi completamente sus facciones.

Muy poco rato bajó de su habitación y apoyado en un bastón de viaje se encaminó por un sendero escondido entre las montañas, seguido del único de los sirvientes que se había quedado en su compañía.

último se verificó en el puerto de Civitavecchia el ensayo de un pequeño barco de hierro sumergible de dos metros de diámetro, en el que iban tres personas.

El barco se sumerge por muchos metros bajo la superficie del mar, y se dirige por medio de una hélice, que obra además sobre el timón, pudiendo subir á la superficie á voluntad.

El ensayo tuvo excelente resultado.
El inventor es el Sr. Felice Bahamello.

El 21 llegó á Manila el vapor-correo *Isla de Mindanao*.

La escuadra inglesa permanecerá en Vigo hasta el día 30.

El acorazado *Monarch* salió para Gibraltar.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Se han dado órdenes para que un contraalmirante mayor de segunda clase de este departamento sea pasaporteado para Filipinas.

—Por el ministerio de Marina se interesan los servicios que cuentan como embarcados los terceros contraalmirantes, Ramón Lopez Villamar, Juan García Cortés y Fabian Suarez Villar, por si reúnen los requisitos reglamentarios para el ascenso á la clase inmediata superior.

—Se expidieron pasaportes para trasladarse al apostadero de Filipinas á favor de los terceros practicantes don Juan Fernandez Santiago y don Emilio Cereceda Rios, cesando en la dotación reglamentaria del Hospital con tal motivo.

—Cesa en la factoría de vapor del arsenal por haber sido pasaporteado con destino á la Escuadra de Instrucción en cumplimiento de orden telegráfica de la superioridad el primer maquinista de primera clase don José Montero Armada.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Ha sido declarado en aptitud para el ascenso á primer practicante de la armada, el segundo don Manuel Rodriguez Rivas, que lo es por el antiguo reglamento.

—Han obtenido el pase á la situación de supernumerarios, á petición propia, los tenientes de navío don Luis de la Puente y García Oyuelos, profesor que ha sido de la Escuela Naval y don Augusto Miranda y Godoy que tambien ha desempeñado igual honroso cargo.

—El segundo contraalmirante Andrés Fernandez y Gonzalez ha obtenido la cruz del Mérito Naval.

—Igual concesión ha obtenido el segundo practicante de la armada don Francisco Serrano Crespo.

—Ha quedado sin efecto el pase al apostadero de la Habana de los cabos primeros de Infantería de marina Eduardo San Millan Martínez y Pedro Espinosa Perez.

—Se han concedido los siguientes enganches: Por 4 años á los cabos de mar de primera Paneracío Seivani, José Castro Rodriguez y Eduardo Cheda de la Fuente; y á los artilleros de mar de primera Manuel Mascado Lagoy Ramón Chao Dopico.

Por 3 al cabo de mar de segunda Andrés Sequero Mendez y al artillero de mar de primera José Piñeiro y Toimil.

—Se anuló el enganche concedido en 14 de Noviembre último al artillero de mar de primera Enrique Feñiz Dueñas.

—Por fallecimiento del capitán de navío don Olimpio Aguado, han ascendido, con la antigüedad de 12 del actual á los empleos superiores inmediatos el capitán de fragata D. Francisco Viala y Calderon, el teniente de navío D. Arcadio Calderón y Abril, y con la de 13 de Junio último

Este criado era un pobre hombre llamado Zaski, que hablaba poco y reunía las condiciones del más humilde siervo.

—Contra su costumbre, al ver al boyardo marchar por aquellos desfiladeros, tomó un aire de espanto y alzando al cielo la vista no pudo menos de esclamar:

—¡Otra vez!

—Sí,—contestó su amo, como hablando consigo mismo.—¡Otra vez! y aunque fueran mil no estaría satisfecho hasta lograr mi objeto.

Siguieron caminando por entre senderos tortuosos abiertos en los repliegues de las montañas en medio de cortaduras más ó menos elevadas y ocultos siempre á las miradas de los que por las cercanías pudieran transitar.

Al cabo de una hora de fatigosa marcha exclamó por segunda vez el siervo:

—¡Andar por estos caminos en el rigor del invierno!

—Este invierno,—le contestó su amo,—es la primavera de la Moscovia; esos témpanos de nieve son nuestras rosas... Yo no tengo frío.

—¡Y para qué acción, Dios mío!—volvió á exclamar el pobre ruso.

—Dios nada te dirá, ni tu amo tampoco,—murmuró el boyardo.

Una vuelta estensa del camino les obligó á volver sobre sus pasos. Habían traspasado los límites del campo que ocupaban los austriacos: el príncipe ruso no tenía ya protección en la tierra francesa, y sin embargo, continuaba avanzando y se dirigían á internarse en el bosque de la Grand-Chená, por la orilla derecha con objeto de alejarse algo más del teatro de la guerra, cuando un incidente los hizo detenerse un momento. Acababan de recorrer aquellos campos sin encontrar persona alguna cuando vieron aparecer un hombre en el fondo de la senda, llevando sobre sus

el teniente de navío de 1.º clase D. Guillermo Camargo Abadiri, que no ascendió en aquella fecha por no reunir las condiciones legales de embarco, y quien ocupará lugar en su nueva clase entre D. Joaquín Bustamante y D. Miguel Aguirre y Corbeta; disponiendo que entre en número en su respectiva clase el teniente de navío en situación de supernumerario D. Ramón Estrada y Cañal.

—El Consejo Supremo de Guerra y Marina in forma el expediente de retiro del segundo contraalmirante José María Ghigliarra y Buzón pidiendo á la dirección correspondiente datos sobre si el interesado percibe sueldo alguno, con cargo al presupuesto de marina, en la situación en que actualmente se encuentra.

—En virtud de la escasez de jefes y oficiales del cuerpo de ingenieros de la armada que existe en el arsenal del Ferrol, hasido destinado á prestar servicio en dicho establecimiento el ingeniero jefe de segunda don Miguel Rachea y Hernandez, afecto al comité de proyectos en la actualidad.

—Por el Ministerio de Marina se ha dispuesto de Real orden lo siguiente:

Artículo 1.º Durante el año de 1889 podrán ser llamados al servicio activo, con arreglo á la ley de 17 de Agosto de 1885, tres mil doscientos individuos de la inscripción marítima.

Art. 2.º Cada uno de los departamentos de Cádiz, el Ferrol y Cartagena facilitará este contingente.

Número de inscriptos alistados en 1888.

Cádiz 578; Ferrol 2159; Cartagena 994.

Contingente con que han de contribuir durante el mismo:

Cádiz 500; Ferrol 1850; Cartagena 850.

Art. 3.º El ingreso de dichos individuos se verificará á medida que las necesidades del servicio lo vayan exigiendo.

—Se ha dispuesto que sea pasaporteado á continuar sus servicios á la escuadra de Instrucción y en relevo del primer contraalmirante don Anselmo Cartamil Romero, uno de la misma clase de la asignación del departamento del Ferrol.

—Ha sido ordenado á los Capitanes generales de los departamentos que remitan al Ministerio de Marina relación de todos los individuos de los cuerpos subalternos de la Armada que hayan cumplido con las prescripciones de mar y servicio que prefijan los artículos 41 del Reglamento de Contraalmirantes, 186 del de Condestables y 34 del de Practicantes, disponiendo, al propio tiempo, que en lo sucesivo se manifieste semestralmente la de aquellos otros individuos que hubiesen ido cumpliendo con las expresadas condiciones de embarco.

—Al primer contraalmirante don Anselmo Cartamil le han sido concedidos 4 meses de licencia, no debiendo empezar á hacer uso de ella hasta que no reciba el relevo.

Ha fondeado en Vigo la escuadra inglesa compuesta de cuatro acorazados con 3.000 tripulantes.

En Cherburgo el buque *Astracania* fué abordado por el vapor alemán *Boroviss*: los 19 tripulantes del primero fueron recogidos por el segundo.

Se ha efectuado la rectificación de los itinerarios de la línea de vapores correo á las Antillas para el año económico de 1888 á 89.

EL SUBMARINO PERAL.

Llegó á San Fernando, procedente de Madrid el Sr. D. Isaac Peral.

En la estación de Jerez fué aclamado el señor Peral por varias personas que allí esperaban al inventor del submarino.

En San Fernando se repitieron esas muestras

espaldas un pesado fardo, que pudieron reconocer despues: era una cruz de madera.

El boyardo hizo una señal á su siervo y ambos se escondieron detrás de un grupo de rocas para evitar ser vistos de aquel hombre.

Este escondite estaba cerca de un pedestal sobre el cual se sustentaba una antigua cruz que acababa de venir á tierra. Esta cruz, colocada en las inmediaciones de la ermita de Nuestra Señora del Monte, cuando por la inclemencia del tiempo se destruía, era reemplazada por otra que reconstruía y colocaba el obrero cuya habitación estaba más próxima. Siguiendo esta antiquísima costumbre, era el pobre Jacobo el leñador á quien correspondía esta vez hacerlo, y, más ó menos perfectamente, había cuadrado unos troncos y formado con ellos una cruz que entonces llevaba á colocar.

Al llegar al sitio destinado á tan piadoso recuerdo, se detuvo y comenzó la colocación de su obra, que duró bastante tiempo, y verificado lo cual rezó una oración y se alejó. El boyardo, desde su escondite, temblaba de temor y de impaciencia.

A pesar de haberse marchado el leñador no habían acabado para Khaskoff los temores de ser visto. Los rusos generalmente cuando pasan por delante de una imagen piadosa la besan, la hacen muchos saludos y se posternan repetidas veces delante de ella.

Zaski salió de entre las rocas y puso en práctica esta costumbre religiosa de aquel país: repitió sus genuflexiones y sus besos y así hubiese continuado por algun tiempo si no hubiese sido descubierta por su amo que se dirigió á él y le suministró un terrible garrotazo.

El criado exasperado, no por el golpe recibido sino por la interrupción que consideraba un sacrilegio, exclamó en su idioma:

de simpatías, prorrumpiéndose en vivas al señor Peral.

Este fué saludado por el Alcalde de San Fernando, concejal Sr. Veloz (D. E.), y Secretario del Ayuntamiento Sr. Gonzalez Roncero, por varios marinos y el director del Colegio de San Cayetano.

Además estaba en la estación la familia del señor Peral.

Regresa de Madrid muy satisfecho del recibimiento obtenido.

Las obras del submarino se activarán para que las pruebas oficiales se verifiquen á la mayor brevedad.

Asistirán á ellas como se ha dicho, el Sr. Ministro de Marina y muchas personas de Madrid. Es posible que vaya tambien S. M. la Reina Regente para presenciar dichas pruebas.

Así lo ha ofrecido la augusta señora.

En el viaje que á mediados del próximo Enero hará el buque, su inventor llevará varios aparatos fotográficos para sacar por medio de la luz eléctrica fotografías de los parajes que ha de recorrer en su viaje submarino.

Del interior

Anteayer terminaron los exámenes teóricos de los aspirantes á cuartos maquinistas de la Armada.

Los prácticos se aplazan hasta después que terminen las oposiciones á las plazas de terceros y segundos del mismo cuerpo.

En la calle de la Cárcel existe una casa que amenaza inminente ruina.

En estos días de temporal el peligro de que se viniera guarda bajo tuvo en completa alarma á aquel vecindario, que vé como poco á poco se van desmoronando sus paredes y su tejado.

Para el día de Inocentes se prepara en Romea una preciosísima función.

Hay probabilidades de que la Tuna portuguesa de Coimbra visite nuestra población, si el estado del tiempo lo permite, y si se confirma su viaje desde Santiago á la Coruña, como lo dan ya por hecho algunos periódicos de la vecina capital.

Estos días han circulado en Vigo algunos billetes falsos de 100 pesetas con el busto de Mendizabal.

Hay que tener, por tanto, mucho cuidado.

Hemos sido atentamente invitados por el director del Hospicio nuestro estimado amigo don Manuel Cores, para presenciar la cena extraordinaria que será servida á los asilados á las seis de la noche de hoy.

Para el concurso de Escuelas vacantes en esta provincia y que en la actualidad se está tramitando, hay solicitantes de Sevilla, Valencia, varias provincias de Castilla y hasta de las Islas Baleares.

El 30 de Enero próximo tendrá lugar la subasta de los acopios para la conservación de la carretera de Cabañas á Mugaros, Seijo, Ares y Redes, bajo el tipo de 5'520'84 pesetas.

Hoy se abrió el pago de haberes á las clases pasivas que cobran por la caja de la Administración subalterna de esta ciudad.

En las capillas del Hospital de Caridad y Mil-

—¡Desdicha! ¡desdicha! ¡desdicha!

Y esta palabra pronunciada con voz estentórea en la soledad de los campos, tomó un sonido tan solemne, que el boyardo tembló creyendo presentir un fin desastroso en la comisión que le llevaba á aquellas montañas. Y quizás lo hubiera pensado con más razón al saber que el leñador que descendía por un camino paralelo, le observaba al través de las matas y contemplaba su rostro con gran asombro.

Al poco rato llegó á la entrada del bosque de la Grand Chené y penetró en sus espesuras.

El oscuro tinte de la noche se iba dibujando: los perfiles de los tallos espinosos y de los recubiertos troncos de añosos árboles no recibían más que los pálidos reflejos de la nieve, y era necesario convertirse en reptil para penetrar por aquellos sitios.

Khaskoff se dirigió recto á la ermita, envió á su siervo á dormir en la parte baja del pequeño edificio arruinado y subió á una especie de alcoba que aun se contenía en pié en aquel monumento.

Encendió inmediatamente una lámpara de cobre que colocó en un escaño.

Instalado nuevamente en aquella casucha que abandonó días antes para vestir sus elegantes trajes, rodearse de sus servidores y aparecer en el campo austriaco bajo su aspecto verdadero, podía ya otra vez en medio de su soledad dar rienda suelta á sus pensamientos.

—Ya soy nuevamente ermitaño y buena dicha es la mia al haber hallado este medio para habitar en territorio enemigo... A la verdad no esperaba llegar á tanto. ¡Qué feliz casualidad haber oído contar á los aldeanos del Jura que el capitán de Nuestra Señora del Monte, cuya habitación se percibe en el alto de la montaña, había aparecido cien años despues!... Algun malhechor, no sabiendo donde ocultarse, tomó ese santo día

tar se celebrará esta noche la tradicional misa del gallo, á puerta cerrada.

Bajaron al varadero las lanchas cañoneras *Pearla*, *Rubí* y *Diamante* fondeando en la dársena del dique.

Para el mes próximo se anuncian exámenes de maquinistas navales, que tendrán lugar en la Comandancia de ingenieros de este departamento.

También se celebrarán exámenes para primeros maquinistas de la Armada en el mes de Enero, cumpliendo así una prescripción del reglamento del Cuerpo, sólo exclusiva de este departamento.

Damos el pésame mas íntimo á nuestro amigo y compañero de la prensa de la corte Sr. D. Ricardo Obertín y Cortés, por la pérdida de su señora hermana, á cuyo sepelio hemos asistido ayer. Reciente aún otra desgracia de familia, en la de nuestro amigo ilustrado, hoy se vé afligido por nuevo y más sensible duelo. Ténganos el señor Obertín entre el número de los que comparten con más sentimiento sus pesares.

En la última lotería han sido premiados los siguientes números, cuyos billetes fueron expendidos por la administración de esta ciudad. Con 2.500 pesetas: los números 8.505, 26.573, 40.853 y 43.992. Con reintegro: los números 2.601, 5.471, 6.751, 8.501, 14.001, 34.581, 40.851 y 43.991. No ha tocado, como se vé, en los billetes que se han expen dido en el Ferrol ningún premio de los grandes. Eso no será obstáculo de que se vuelva al año próximo á interesar dinero en la *Gran timba Nacional*.

En tres ó cuatro días vendió *La Cooperativa* nueve mil y pico de reales de efectos de *Noche-Buena*. ¿Qué dirá *La Cruzada* al ver como se atienden sus predicaciones?

Por dos números dejó de tocarle á una distinguida familia de Ferrol los 2.500.000 pesetas del premio gordo, en un billete adquirido en San Sebastián.

Parece que despues de Pascuas inaugurará en Ferrol sus tareas la compañía de zarzuela que está actuando en la Coruña. No sabemos, con todo, si aguardarán, como otras, á esperar el resultado que dé el abono. Si eso sucede, podremos despedirnos de la zarzuela. Se van haciendo muy positivistas los cómicos y no les gusta más que cantar sobre seguro.

Se habló de poner en escena en *Romea* en estos días al antiguo *Nacimiento*, música de nuestro amigo Piñeiro. No sabemos si se habrá dado forma tangible á la cosa, que daría muy buenas entradas á los cómicos de aquel pequeño teatro.

Aun no se borró del telón de *Romea* la diosa de los pies hinchados. Advertimos á la empresa que le vamos á dar una jaqueca diaria.

Hemos recibido una cariñosa tarjeta de despedida de nuestro compañero el redactor que fué de *La Iberia* don Nicolás Taboada, profesor hoy de idiomas en la *Escuela de Artes y Oficios* del Ferrol. Nuestro amigo va á Vigo á pasar las Pascuas al lado de su familia.

TRIBUNALES

Entraron en la Secretaría de la Audiencia del territorio las causas seguidas por el Juzgado de esta ciudad, sobre lesiones inferidas á Eugenio Veiga y la que se instruyó contra Andrés Pita, por lesiones á Luis Fernandez.

La sección segunda ha pronunciado fallo en la causa seguida también en el Juzgado contra Vicente Fernandez, sin segundo apellido, alias *Da Porra*, por lesiones inferidas á Antonio Piñón, condenando al primero á la pena de 125 pesetas de multa con las costas procesales y á abonar al segundo la suma de 28 pesetas.

Se vió, igualmente, en juicio oral, la causa seguida contra varios vecinos de Serantes, por falsedad en las elecciones de Diputados á Cortes.

Con motivo de la festividad del día, mañana no publicaremos periódico.

Desde primero de Enero próximo quedará establecida en el Ferrol una Agencia de Aduanas, cuya industria empezará á ejercer el conocido joven don Indalecio Casais, único matriculado en dicho cargo.

Esta Agencia viene á facilitar las operaciones mercantiles en esta plaza y á prestar un servicio, así al elemento militar, como al comercio, en el trasporte de equipajes y mercancías con una insignificante comisión, evitando molestias y dispendios, y supliendo tramitaciones siempre gravosas é incómodas para los interesados.

Concurridísimo durante toda la tarde y noche de ayer estuvo el *Café del Comercio*, que abrió sus puertas al público, despues de sufrir una radical restauración, siendo objeto de las alabanzas todas, por el gusto que ha presidido en el decorado del local y el servicio del establecimiento montado á la altura de todos los adelantos modernos. La falta de espacio no nos permite hoy dedicar

las líneas que demanda la realización de una de las mejoras, cuyo coronamiento han conseguido la constancia, actividad y buen gusto del señor Saldices, á quien felicitamos por su éxito, uniéndolo á los del público nuestros más sinceros plácemes.

A pesar de la desapacible noche, recorrió ayer las calles de la población, como estaba anunciado, la numerosa y bien organizada comparsa coral, bajo la dirección de la batuta del señor Vilumbrales, autor de los números de música que constituía el programa de la serenata, con que fueron obsequiadas las autoridades civiles y militares, las sociedades de recreo, la prensa y autores de la letra.

Las inclemencias de la estación no bastaron á enfriar los entusiasmos y el extraordinario público que siguió á los filarmónicos en su carrera, repetidas veces coronó con aplausos la ejecución de los bailables, demostrando más aprecio á la danza y al vals del país, por los matices y efectos armoniosos registrados en ambas producciones.

En la noche del 7 volverán á exhibirse, consagrando sus obsequios al bello sexo. Por la parte que nos toca, agradecemos sinceramente la atención que se nos ha dispensado.

Mañana debe llegar á esta ciudad el correo de la Habana.

El baile de niños anunciado para mañana en el *Círculo de Recreo* tendrá lugar de tres á seis de la tarde.

El de caballeros empezará á las diez de la noche para terminar á las tres de la madrugada.

Con motivo de haber tocado el premio mayor al número 4.211, se comentaba estos días la coincidencia de que sumados los números resulta el que figura con mayoría en la cifra del año 1888.

Debiendo enterar al teniente de navío de la escala de reserva don Antonio Painceira Carballeda de una orden superior, é ignorando el punto de su residencia, el comandante militar de Marina de esta provincia encarga la presentación de dicho marino.

En lo sucesivo la guardia de prevención será mandada en todos los cuerpos armados del ejército por un oficial subalterno, pernociando en el cuartel el capitán de día, desde la retreta á la mañana, sin perjuicio de que cuando se crea oportuno el aumento de la fuerza de dicha guardia, pueda ser mandada ésta por un capitán teniendo á sus órdenes un subalterno.

Se han dirijido quejas á la legación de Hacienda y á la Dirección general respecto á lo que está ocurriendo en el Ferrol con las cédulas personales.

Según la ley los morosos deben pagar el 5 por 100 de aumento y en la Administración Subalterna de esta ciudad se exige el triple del valor de la cédula, suponemos que, con arreglo á instrucciones recibidas, pero instrucciones que nadie puede dar, cuando, como en este caso, se contraviene á la ley.

Todo esto, aparte de si los morosos lo son realmente ó es la Administración Subalterna la que aparece en demora, por no haber cumplido los trámites reglamentarios.

En el sorteo verificado en la Audiencia para designar los Diputados que, reuniendo la condición de letrados, han de formar parte del Tribunal contencioso administrativo de esta provincia, resultaron elegidos los Sres. Llamas Novac y Bermudez de Castro, y suplentes los señores Otero Pensado, Mosquera Montes, Mella y Pais Lapido.

NOCHE-BUENA

¿Qué razón tiene *La Cruzada*? ¡Tragones!... No pensais en la *Noche-buena* más que para abotarraros de turrón, mazapán, pedallitas, naranjas, y *seise* de la clase de plumes: capón que llama el vulgo.

Desde cuatro días antes, la *Cooperativa* no tiene manos para repartir *listines*. Comadira no tiene manos para despachar artículos, *La Gloria* no cesa de vender confites, Pepa Larroche, en la plaza de Dolores, no se dá punto de reposo vendiendo frutas, y por do quier, el comercio de golosinas, toma una vida activísima de crecimiento y de pingüe ganancia, que hace muy bien *La Cruzada* en criticar, por que ese abuso del amasijo de azúcar y almendras, que *turrón* llaman los españoles, no puede conducir, digase lo que se quiera, á cosa buena.

Creemos que esos confites, trayendo por la mano á la gula, son un resbaladizo camino del Infierno.

¡*Turrón!* uno de los mil nombres que toma el diablo para venir á hurtarnos en el estómago.

¡*Capón!* bicho inmorálistimo y gordote, lleno de grasas pegadas á la nalga, que debemos alejar de nuestra mesa, aunque por otro lado nos recuerde al canónigo rollizo y saludable.

Pero es lo que *La Cruzada* dice. Si se gasta el dinero en esas cosas y además el humor ¿qué gusto queda despues para ir á las *jornaditas* y á la *misa del gallo* y demás *parranditas religiosas* que es lo verdaderamente estético, y edificante? Donde puede darse nada más bonito y más religioso á un tiempo que ese ruido de castañuelas y tamboriles en el templo; ni donde hay nada más lleno de unción y de poesía que una linda joven, de la clase de aficionados á esas músicas, pasando la mano de arriba abajo por el encerado palo de la zambomba mística?

¡Oh!... qué razón tiene *La Cruzada* con sus enseñanzas: aquí no habrá orden, ni concierto, ni guardia civil, ni nada, mientras no vuelva aquel inolvidable tiempo de la sopa del convento. Aquí ni habrá cariño, ni ley de Dios, ni ayuntamiento, mientras se permitan á las familias esos desahogos

de comer turrónes en *Noche-buena*. Haced bien *La Cruzada* en hacerles la contra á las tiendas de comestibles.

Vá el padre de familias lleno de amor á comprar á sus hijitos el dulce aguinaldo: llega á casa, desparrama sobre la mesa las preciadas golosinas; saltan las criaturitas tocando las palmas de entusiasmo; sonríe dulcemente la esposa, y con mohín acariciante dá las gracias al marido por tanta felicidad... ¿puede haber nada más pecaminoso?

Pues que alrededor da un par de capones humeantes y rollizos que vierten grasa de dos caponazos que parecen dos curas de aldea sudando, se reune la familia y hace y sella unas paces que la tuvieron dividida durante el año, sin que haya intervenido para nada ni el juez, ni el clérigo... ¿hay nada más inmorál ni más incorrecto?

Si supiéramos latín, aquí era la ocasión de largar dos latinajos severos y concluyentes.

Hambrones, tragaldabas; vosotros los que aguardais este día para llenaros de bacalao; vosotros los que trabajais un año entero pasando privaciones para reunir hoy la familia cerca del hogar y cenar juntos; vosotros los que acudis desde lejos al seno de la familia que os aguarda, para tomar un asiento en la patriarcal mesa del abuelo; vosotros los que gozais infinito en esta fecha clásica que os reune con amor á todos los miembros de una casa... temblad y leed *La Cruzada*.....

¡Ah!... pobre del pobre que no puede; pobre del infeliz, ausente muy lejos, que no llega; pobre del que se marchó para siempre y tiene en la mesa su sitio vacío; pobre del miserable á quien amargan sus remordimientos; pobre del indigente que no puede adquirir un confite de amor para sus hijos!... Esos son los verdaderos tristes de la *Noche-buena*.

Hoy se recuerda al padre en peligro, al hijo descarriado, al cariño perdido, á la hoja del arbol de la familia que llevó el viento; hoy se recuerdan las tiernas escenas del ayer, la cena infantil de casa pobre, en la que nuestras madres nos obsequiaban con seis cuartos de almendras tostadas...

Cruzada egoista, *Cruzada* prosaica, papel que no tienes ni visceras con que sentir, ni nervios con que transmitir el sentimiento; eres tan negra como tu ropón; eres tan oscura como la clámide de quien te escribe, de un brochazo de tinta destruyes la poesía del hogar, exprimes el jugo de la vida, tiras á la calle con la sávia más preciada que vivifica el social resorte de la existencia: el cariño.

En vez de agitar en tu mano la antorcha de la unión, anatematizas las primeras efemérides cristianas.

Eres un cangrejo que no sabes salir de tu guardia.

Eres un anacronismo palpitante.

Nuestro estimado amigo don Manuel Criado y Varela secretario del Ayuntamiento de Narón, ha sido nombrado notario eclesiástico de esta diócesis, prévio el correspondiente exámen que sufrió en Mondoñedo y el solemne juramento que prestó ante el Sr. Provisor.

Que sea enhorabuena. Reparadas las ligeras averías que había sufrido á la entrada de este puerto el vapor *Ibaizabal* al anochecer del viernes, ayer ha continuado su viaje para Sevilla y escalas.

El capitán vá muy complacido de este puerto, tanto de la actividad de las actuaciones judiciales, como de los dos operarios que han reparado los desperfectos.

Hemos tenido el gusto de hablar con el capitán Garastazu, quien nos manifestó que el lance pudo haber sido muy serio, porque rota las escotillas, si hubiera entrado un segundo golpe de mar pudiera haber echado el buque á pique; pero que no habiendo ocurrido eso, la avería es tan insignificante que se remedió con el servicio de 2 hombres y una docena de pesos.

Lo que sí ha sufrido mucho, fué la carga, hasta el extremo de que algunos receptores han hecho abandono de su parte.

Chirigotadas

Un empleado del gas se presenta con nna tarjeta

tita felicitando las Pascuas, y el dueño de la casa le da dos reales.

Al poco tiempo se presenta otro. —Pero... si acabo de dar á un compañero de usted.

—Yo diré al señor—replica el empleado:—mi compañero es el que enciende los faroles yo el que los apago.

¡Tilín! ¡Tilín!

—¿Quién?

—Vengo á felicitá á V. las Pascuas.

—No recuerdo quién es V.

—Pues soy el guardia de órden público que le ató á V. codo con codo hace pocas noches, por equivocación.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 23, 1^h15 m.

La escuadra de instrucción llegó felizmente á Mahón.

El Gobierno está dispuesto á castigar á los culpables de la agresión de que fué objeto el director de *La Correspondencia Militar*.

Cádiz 23, 6 t.

Llegó á este puerto el clipper *Nautilus*, sin novedad abordo.

Madrid 23, 7^h15 t.

Telegrafían de Granada que se ha desbordado el río Seco inundando la carretera principal de comunicación. Los daños ocasionados son innumerables. Continúa la crecida y témense nuevas complicaciones y desgracias. Los habitantes del contorno abandonan sus hogares y se refugian en las colinas.

Madrid 23, 8^h15 t.

Mañana celebrarán Consejo los ministros, debiendo quedar acordado el nombramiento del señor Arias Miranda para la subsecretaría del Ministerio de Gracia y Justicia.

Toda la prensa monárquica sin distinción de matices aplaude las declaraciones hechas por el señor Castelar en el Congreso al intervenir en el debate del sábado, calificándolas de patrióticas.

Madrid 23, 10 n.

Los comisionados del gremio de alcoholes conferenciaron hoy con el ministro de Hacienda, conviniendo en que los senadores y diputados presenten un proyecto de modificación á la ley vigente para salvar los ingresos del Tesoro.

La Comisión salió relativamente complacida de los buenos deseos del señor Gonzalez (don V.)

Madrid 23, 11 n.

El señor Cánovas del Castillo ha tomado posesión de la presidencia del Ateneo.

Vuelven á resucitar los temores de alteración de orden público.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

PARA HUELVA, ALICANTE, VALEECIA y Barcelona, saldrá de este puerto del 24 al 25 del corriente el vapor

RITA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario Nicasio Perez, San Francisco, 1.

Sociedad de Socorros Mútuos DE INCENDIOS DE FERROL

En cumplimiento del art. 61 del Reglamento, se convoca á los Sres. Socios para la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente á las doce de la mañana, en el salón alto del Ayuntamiento.

Ferrol 21 de Diciembre de 1888.—Por acuerdo de la Directiva; El Secretario, *José Cubeiro*



QUINTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON ANTONIO BORRÁS

FALLECIÓ EL 23 DE DICIEMBRE DE 1883

Sus hijos, hija política, nietos, hermana, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes;

Dan gracias á todas las personas que se han dignado asistir á algunas de las misas que se celebraron en el Altar de Animas, de la parroquia de San Julián, que por el eterno descanso de dicho Señor tuvo lugar de ocho á doce de la mañana de hoy.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

ISLA DE CEBU

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

CIUDAD DE CADIZ

Línea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 14 el vapor

ISLA DE PANAY

Línea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 de Octubre el vapor

B.º IGLESIAS

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 28 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

par. *Servicio de Tánger.*—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Línea de Buenos-Aires

Saldrá el día 2 de Barcelona, el 4 de Málaga y el 6 de Málaga el vapor

BUENOS AIRES

Línea de Fernando Pòo

Salida de Cádiz el día 30 el vapor

SAN FRANCISCO

Aviso importante.—La Compañia previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-E. da Guarda.



Netherlands American Steam Navigation Comp.

VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL HOLANDESA

Para Lisboa, Montevideo y Buenos-Aires directamente, sin escala en el Brasil ni cuarentena, saldrá del puerto de la Coruña el día 8 de Enero de 1889, el magnífico vapor de 4.000 toneladas

EDAM

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase à los que se ofrece esmerado trato y buenas comodidades en sus espaciosos y lujosos salones de cámaras.

Para más informes dirigirse à los agentes generales, señores Maristany y Hermano, en la Coruña, Cantón Grande, 6.—En Ferrol, D. J. Jofre, Magdalena, 181.



MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El 22 de Diciembre saldrá de Carril y Vigo para Lisboa Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor de gran porte

TAGUS

Admite pasajeros de todas clases, à los cuales el viaje desde la Coruña à Carril les será por el Agente de la Compañia.

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y à los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino à todas, y son trasportados de la Coruña à Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse à los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID

RELOJES

para señoras

Caja nikel pesetas . 15
Id. plata id. 25
Id. plata tres tapas. 30
Id. negra. 22
Id. acero. 35
Id. oro grabado . . 55



RELOJES

para caballeros

Caja nikel llave pts. 9
Id. id. Remotoir . 12
Id. negra id. 20
Id. acero id. 30
Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, en donde recibe encargos.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

En el Pizarral de Lou-

ido, cerca del Ferrol se fabrican à máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de lagua para usos domésticos.

Baños para sa ar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esteras para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquiera clase sobre croquis dirigirse por correo à Thomás Jones-FERROL.

SEMILLAS DE FORRAGE

Calle de Harce, núm. 9.

EL FARO

I. MUGIA Y COMPANIA

75, DOLORES, 75

Dátiles de Persia, à 40 céntimos libra.
Turrone de Alicante à 6 y medio reales libra.

Quesos de nata de 7 y media libras à 36 reales.

Barriles de aceitunas à 6 y 7 reales.

Cajas de guayaba desde 1 real à 18 reales.
Poniatos y batatas de Málaga à 30 céntimos libra.

Cerveza alemana superior à 4 reales botella y dos y medio media botella.

¡ATENCIÓN!

Azúcar dorado à cuatro motas grandes libra gallega, comprando café ó chocolate.

Dolores, 75—EL FARO—Dolores, 75

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANELA!

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fíjese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

L' UNION

Compañia Francesa de Seguros à prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañia Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de **EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.**

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas à cobrar 60 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7. 2.º

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

Subscripción en Ferrol, 4 reales al mes,